

NP-REST



Subsecretaría de Marina.
Dirección General de Servicios
Generales e Hidrográficos.
Of. Núm. S-540 /24

Asunto: Se remite Cuarto Informe Trimestral.

Ciudad de México, a 08 de mayo de 2024.

A la C. Licenciada
Laura Velázquez Alzúa
Coordinadora Nacional de Protección Civil.
Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza
Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal,
Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700
Ciudad de México.

Ant's: Oficio No. SSPC/CNPC/DGGR/00335/2023
de fecha 9 d mayo del 2023

Esta Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos a mi cargo, con relación al documento citado en antecedentes y en cumplimiento al Artículo 57 del Acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores" publicados en el DOF del 24 de 2021, remite el **Cuarto Informe Trimestral** correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de enero de 2024 al 26 de abril de 2024 de la ejecución del Proyecto Preventivo Estratégico "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento a los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)".

Con 02 anexos.



Vicealmirante
Director General de Servicios
Generales e Hidrográficos

Jorge Medina Antonio

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES E HIDROGRÁFICOS

Copias:

- Al C. Almirante CG. DEM.- Subsecretario de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante CG. DEM.- Oficial Mayor de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante CG. DEM.- Inspector y Contralor General de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.

Continúa al reverso...

NP-REST



Subsecretaría de Marina.
Dirección General de Servicios
Generales e Hidrográficos.
Of. Núm. 2-540 124
...Del anverso.

Asunto: Se remite Cuarto Informe Trimestral.
Ciudad de México, a 08 de mayo de 2024.

A la C. Licenciada
Laura Velázquez Alzola
Coordinadora Nacional de Protección Civil,
Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza
Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal,
A.C. Venustiano Carranza, C.P. 15700
Ciudad de México.

Art. 2: Oficio No. SSPC/CNP/DCGR/00332023
de fecha 9 de mayo del 2023

Esta Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos a mi cargo, con relación al documento citado en antecedentes y en cumplimiento al Artículo 57 del Acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores" publicados en el DOF del 24 de 2021, remite el Cuarto Informe Trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de enero de 2024 al 26 de abril de 2024 de la ejecución del Proyecto Preventivo Estratégico "Fortalecimiento de la Red Meteorológica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento a los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)".

Con 02 anexos.



Viceministro
Director General de Servicios
Generales e Hidrográficos

- Al C. Almirante CG. DEM.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- A la C. Contralmirante SAIN. L. Cont.- Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto.- Para su conocimiento con relación a su Of. Núm. 1678/2023 de fecha 29 de mayo del 2023 para la integración del Libro Blanco.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Contralmirante CG. DEM.- Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Cap. Nav. CG. DEM.- Director del Centro de Alerta de Tsunamis.- Para su conocimiento.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Cap. Fgta. CG. DEM.- Director de Oceanografía.- Para su conocimiento.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Marcos Eduardo Olmos Tomasini.-Director General para la Gestión de Riesgos.-Para su conocimiento y efectos correspondientes.-Atentamente.-Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, ALC. Venustiano Carranza, C.P. 15700, Ciudad de México.

Continúa al reverso...



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Jorge Medina Antonio
Trimestre / Fecha	4to. Trimestre Del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

1. Resumen Ejecutivo Trimestral Reportado (Metas y Actividades programadas, Metas y Actividades alcanzadas, Indicadores de cumplimiento en términos porcentuales, etc.).

El 08 de febrero del 2024, fue autorizada por parte de la SHCP la ampliación líquida externa a los recursos de la SEMAR por un monto de \$434,306.60 correspondientes a gastos de operación y supervisión del proyecto.

Del 19 de febrero al 05 de marzo de 2024 se concentró al taller autorizado por el proveedor el vehículo tipo Pick Up con camper y accesorios, para su reparación por garantía de vicios ocultos, por haber presentado diversas novedades en su estructura, concluyendo así la actividad 2. Adquisición de equipos.

El 14 de febrero de 2024, se inició con la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al Pacífico Centro y Golfo Sur; Asimismo, se inició la supervisión de la Actividad 3. Instalación de equipos.

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	ACUMULADO (Total del proyecto)
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	Entregable	% avance
Actividad 1.- Trámites administrativos para la ejecución del proyecto: Cotización de 17 estaciones mareográficas, 10 equipos para telemetrización, 37 equipos de cómputo, un servidor, cinco estaciones de trabajo, 10 laptop, sensores para 41 estaciones mareográficas y un vehículo (aporta un 10% al total de las actividades del proyecto).			
Actividad 1.- Trámites administrativos	Se concluyeron los procedimientos de investigación de mercado de los bienes descritos en la ficha técnica.	Investigación de mercado de los bienes adquiridos.	Físico 10% (la actividad está concluida en su totalidad y aporta un 10% al total de las actividades del proyecto)
			Financiero N/A
Actividad 2.- Adquisición de equipos: Adquisición de 17 estaciones mareográficas, 10 equipos para telemetrización, 37 equipos de cómputo, un servidor, cinco estaciones de trabajo, 10 laptop, sensores para 41 estaciones mareográficas y un vehículo (aporta un 35% al total de las actividades del proyecto).			
2. Adquisición de equipos.	Del 19 de febrero al 05 de marzo de 2024 se concentró al taller autorizado por el proveedor el vehículo tipo Pick Up con camper y accesorios, para su reparación por garantía de vicios ocultos, por haber presentado diversas novedades en su estructura,	Ver el apartado 2. Descripción detallada.	Físico 35% (la actividad está concluida en su totalidad)
			Financiero 100%



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Jorge Medina Antonio
Trimestre / Fecha	4to. Trimestre Del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

<p>Actividad 3.- Instalación de equipos. Instalación de 17 estaciones mareográficas y fortalecimiento de las estaciones (10 equipos para telemetrización, 37 equipos de cómputo, un servidor, cinco estaciones de trabajo, 10 laptop) (aporta un 50% al total de las actividades del proyecto).</p>			
3. Instalación de equipos.	Se continuó con la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, correspondiente al "Pacífico Centro" y "Golfo Sur":	Ver el apartado 2. Descripción detallada.	Físico 29.19% (de un total de 50%)
			Financiero N/A
<p>Actividad 4.- Pruebas (aporta un 05% al total de las actividades del proyecto).</p>			
4. Pruebas.	Se iniciaron las pruebas de funcionamiento in situ y a nivel central en el Centro de Procesamiento de Datos (CECOPROD).	Ver el apartado 2. Descripción detallada.	Físico .88% (de un total de 5%)
			Financiero N/A

PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LAS ACTIVIDADES	
AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
75.07%	100%*



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Jorge Medina Antonio
Trimestre / Fecha	4to. Trimestre Del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	ACUMULADO (Total del proyecto)
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	Entregable	% avance
Gastos de operación y supervisión			
1. Operación.	Se proporcionaron viáticos al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas.	Ver el apartado 2.1 Descripción detallada de los gastos de operación.	Físico 48.18% (de un total de 70%)
			Financiero 60.17% (de un total de 83%)
2. Supervisión.	Comenzó la supervisión de la instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, por parte del personal encargado de la ruta mareográfica, debido a que este personal cuenta con el conocimiento técnico para llevar a cabo dicha supervisión de los trabajos de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de estaciones mareográficas.	Ver el apartado 2.1 Descripción detallada del proceso de Supervisión.	Físico 3.08% (de un total de 30%)
			Financiero 0% (de un total de 17%)

PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN	
AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
51.26%	60.17%



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Jorge Medina Antonio
Trimestre / Fecha	4to. Trimestre Del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Describir cada uno de los resultados alcanzados en las actividades del proyecto, indicando de manera cuantitativa en qué medida cubre lo comprometido en la Ficha Técnica.

Actividad 2. Adquisición de equipos.- Se cuenta con un avance físico del 35% y un avance financiero de 100%.

*Se concluyó y reintegró a la TESOFE como se describió en el 3er. informe trimestral, quedando al 100% de avance financiero.

Del 19 de febrero al 05 de marzo de 2024 se concentró al taller autorizado por el proveedor el vehículo tipo Pick Up con camper y accesorios, para su reparación por garantía de vicios ocultos, por haber presentado diversas novedades en su estructura.

Actividad 3. Instalación de equipo.- Se cuenta con un **avance físico del 29.19%** y **no aplica avance financiero** para esta actividad.

En este trimestre se continuó con la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas correspondientes al "Pacífico Centro" y "Golfo Sur" en los siguientes lugares: Mazatlán, Sinaloa; San Blas, Islas Marías y Guayabitos, Nayarit; Puerto Vallarta y Punta Pérula, Jalisco; Manzanillo e Isla Socorro, Colima; Caleta de Campo, L. Cárdenas, Zihuatanejo y Acapulco, Guerrero; Frontera y Champotón, Tabasco; y Lerma, Campeche.

Actividad 4. Pruebas.- Se iniciaron las pruebas de funcionamiento. Se tiene un **avance físico de 0.88%** (de un programado de 5%) y **no aplica avance financiero**.

Descripción de gastos de operación y supervisión.

1. Operación.- Se cuenta con un **avance físico 48.18%** (de un programado de 70%) y un **avance financiero 60.17%** (de un programado de 83%).

Se proporcionaron viáticos al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas.

2. Supervisión.- Se cuenta con un **avance físico de 3.08%** (de un programado de 30%) y un **avance financiero de 0%** (de un programado de 17%).

Los resultados alcanzados al periodo, ¿De qué forma abonan al cumplimiento del objetivo del proyecto?

N/A

Señalar el proceso o la metodología empleada para la obtención de los productos reportados

N/A



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Jorge Medina Antonio
Trimestre / Fecha	4to. Trimestre Del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

2. Descripción detallada, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica.

No.	Concepto	Descripción
1	01 vehículo Pick Up doble cabina 4x4 con camper y accesorios.	Del 19 de febrero al 05 de marzo de 2024 se concentró al taller autorizado por el proveedor el vehículo tipo Pick Up con camper y accesorios, para su reparación por garantía de vicios ocultos, por haber presentado diversas novedades en su estructura.

2.1.- Descripción detallada de los gastos de operación y supervisión, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica.

GASTOS DE OPERACIÓN.		
1	Material y Viáticos	Adquisición de material y útiles de oficina para trámites administrativos, herramientas menores para la instalación de estaciones mareográficas y servicio del mantenimiento del nivel topográfico. Se ejercieron viáticos por un monto de \$67,050.00 proporcionados al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas para continuar con la ruta para la instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas del "Pacífico Centro" y "Golfo Sur".
GASTOS DE SUPERVISIÓN		
1	Supervisión.	Se solicitó a la Dirección General Adjunta de Administración de esta Secretaría, una redistribución interna de \$65,000.00 contemplados para pasajes aéreos y terrestres nacionales para labores de campo y supervisión, por lo que citado recurso se sumó a los destinados para viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, haciendo un total de \$339,900.51 , lo anterior, con la finalidad de que el personal responsable de efectuar la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, realice la supervisión citados trabajos, comenzando a la par de citada ruta mareográfica.

3. Productos que se tienen al momento del informe.

No.	Producto utilizable	Mecanismo de integración con la CNPC o el CENAPRED
1	N/A	N/A



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Jorge Medina Antonio
Trimestre / Fecha	4to. Trimestre Del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

4. Comentarios

ANTECEDENTES:

- En la segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2068.-"Preventivo", mediante acuerdo E.II. 02/20 del 02 de julio del 2020, se acordó la autorización de recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$27,047, 905.13 (Veintisiete millones cuarenta y siete mil novecientos cinco pesos 13/100 M.N., para financiar el 100% (cien por ciento) del Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)", con un plazo de ejecución de 24 meses contados del 16 de julio del 2020 al 15 de julio del 2022, en virtud de que la Dirección General para la Gestión de Riesgos, manifiesta que cumple con las disposiciones legales aplicables, y se encuentra con la opinión favorable del Consejo Científico Asesor del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.
- Durante el año 2020 se ejerció la cantidad de \$1,622,438.30 correspondiente a la suma de \$1,554,941.84 (Actividad 2.-Adquisición de equipos) y \$67,496.46 (Gastos de Operación y Supervisión).
- El 06 de noviembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la extinción de diversos Fideicomisos, entre ellos el de Prevención de Desastres Naturales (FIPREDEN), razón por la cual se suspendieron las actividades del PPE.
- El 24 de noviembre de 2021 se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores, donde se establece celebrar un convenio para poder acceder a los recursos del Fondo Preventivo, entre otros requisitos.
- En oficio DIGESEGEHI número 1920 de fecha 3 de diciembre del 2021, con visto bueno del órgano Interno de la SEMAR, se solicitó a la Coordinación Nacional de Protección Civil la ampliación para continuar el PPE autorizado.
- En Acuerdo CE/2021/1a EXT/20-DIC-2021/07.2 de fecha 20 de diciembre de 2021, se autorizó la ampliación del plazo de ejecución del PPE por un periodo de 21 meses, a partir de que la instancia ejecutora reciba la transferencia de recursos del Fondo Preventivo y el cambio en la ficha técnica, apartado III) Descripción del Proyecto Preventivo, inciso k) Presupuesto desglosado, Actividad 2: Adquisición de equipo (Adquisición de vehículo), cambiando la denominación de Pick up 2500 doble cabina 4x4 por la de Pick up doble cabina 4x4.
- El 13 de febrero del 2023 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Seguridad de Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y la Secretaría de Marina (SEMAR) para poder acceder a los recursos del Programa aprobado en el Ramo General 23 "Provisiones salariales y económicas". Asimismo, el 27 de febrero del 2023 la CNPC a través de la Dirección General de Gestión de Riesgos en Oficio Núm. SSPC/CNPC/0210/2023 comunicó a la SEMAR la facultad para tramitar el recurso a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); dicho trámite se realizó a través de la Dirección General Adjunta de Organización y Presupuesto (DIGAPROP) de la SEMAR.
- El 25 de abril de 2023 se autorizó la ampliación líquida al presupuesto de la SEMAR mediante folio MAP 2021-13-312 por un monto de \$24,991,160.23 (monto de inversión: \$24,056,015.00 y monto de gasto corriente: \$935,145.23). **Durante el Ejercicio Fiscal 2023 se ejerció un monto de \$ 24,150,611.97**, habiéndose reintegrado a la TESOFE la cantidad de \$840,548.26.



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Jorge Medina Antonio
Trimestre / Fecha	4to. Trimestre Del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

9. Plazo de ejecución:
Original: autorizado el 02 de julio de 2020 para 24 meses con el Fideicomiso 2068 "Preventivo", fecha inicial del PPE: 16 de julio del 2020, Cierre: 15 de julio del 2022.
Ampliación: autorizado el 20 de diciembre del 2021 para 21 meses a partir del siguiente día hábil a la recepción de los recursos transferidos, fecha inicial de la continuación del PPE: 27 de abril del 2023, Cierre: 27 de enero del 2025.

10. El 08 de febrero del 2024, fue autorizada por parte de la SHCP la ampliación líquida externa a los recursos de la SEMAR mediante folio MAP 2024-13-312-165 por un monto de \$434,306.60 correspondientes a gastos de operación y supervisión del proyecto.

11. Para el ejercicio Fiscal 2024, se solicitó a la Dirección General Adjunta de Administración de esta Secretaría, una redistribución interna de los \$65,000.00 contemplados en pasajes aéreos y terrestres nacionales para labores de campo y supervisión, por lo que citado recurso se sumó a los \$274,900.51 destinados para viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, haciendo un total de \$ 339,900.51 para pago de viáticos, lo anterior, con la finalidad de que el personal responsable de efectuar la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, realice la supervisión citados trabajos. Iniciando la supervisión a la par de la ruta Mareográfica Pacífico Centro y Golfo Sur.

12. Durante el cuarto trimestre se ejerció un monto de \$85,898.69 correspondientes a gastos de operación, como a continuación se describe.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
23301	Productos de Papel, cartón e impresos	\$ 13,000.00
29101	Herramientas menores	\$ 62,992.64
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 9,906.05

13. En oficios DIGAOHM 850/24 y 924/24 de fechas 22 y 29 de abril del 2024 respectivamente, se puso a disposición de la Dirección General de Adjunta de Administración de la SEMAR la cantidad de \$8,500.00 correspondiente a combustibles y aditivos para vehículos y la cantidad de \$7.40 correspondiente a gastos de operación (adquisición de material, herramientas menores y servicio de mantenimiento a equipos) para efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación, de conformidad con los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores". (En total se ha reintegrado a la TESOFE para el ejercicio fiscal 2024 la cantidad de \$8,507.40), por ser remanentes de los ejercicios realizados.

14. Se encuentra ejercida la cantidad de \$ 339,900.51 correspondiente a viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, habiéndose proporcionado a la fecha viáticos por un monto de \$67,050.00 al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas para continuar con la ruta para la instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas del "Pacífico Centro" y "Golfo Sur", quedando pendiente la cantidad de \$ 272,850.51, cantidad que será cubierta al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas para el presente año.

15. Hasta este trimestre se ha ejercido un total de \$152,948.69 para el ejercicio fiscal 2024, de un total de \$434,306.60



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Jorge Medina Antonio
Trimestre / Fecha	4to. Trimestre Del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024		
N.P.	CONCEPTO	MONTO PESOS
1	Monto ejercido 2024 Fondo Preventivo (Actividad 3. Instalación de equipos y Gastos de operación) correspondiente al periodo comprendido del 26 de enero al 26 de abril del 2024.	\$ 152,948.69
2	Monto reintegrado 2024 a la Tesorería de la Federación	\$ 8,507.40
TOTAL		\$ 161,456.09

En la tabla siguiente se muestra el resumen de la ejecución del Proyecto:

RESUMEN DEL PROYECTO		
N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	Monto total ejercido en el año 2020 (Fideicomiso)	\$ 1,622,438.30
2	Monto ejercido en el año 2023 (Ramo General 23)	\$ 24,150,611.97
3	Monto reintegrado a la TESOFE (2023)	\$ 840,548.26
4	Monto ejercido en el año 2024 (Ramo General 23)	\$ 152,948.69
5	Monto reintegrado a la TESOFE (2024)	\$ 8,507.40
6	Monto pendiente por ejercer (2024)	\$ 272,850.51
Monto total autorizado del proyecto		\$ 27,047,905.13

Hasta este trimestre se ha ejercido un monto **TOTAL DEL PROYECTO** de **\$25,925,998.96**



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Jorge Medina Antonio
Trimestre / Fecha	4to. Trimestre Del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Elaboró
Capitán de Navío C.G. DEM.
**Dtor. del Centro de
Alerta de Tsunamis.**
Miguel Angel Reyes Martínez

Revisó
Contralmirante
Dtor. Gral. Adj. de Ocean., Hidr. y Met.
Juan Ramón Sans Aguilar

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE OCEAN. HID. Y MET.



Autorizó
Vicealmirante
Dtor. Gral. de Serv. Grales. e Hidrog.
Jorge Medina Antonio

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES E HIDROGRÁFICOS



ACCIONES PREVENTIVAS INFORME TRIMESTRAL



INSTANCIA AUTORIZADA	NOMBRE DEL PROYECTO PREVENTIVO	MONTO TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERIODO TRIMESTRAL
Secretaría de Marina	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.	\$27,047,905.13	Original: 02 de julio de 2020. (24 meses con el Fideicomiso 2068 "Preventivo") Ampliación: 20 de diciembre de 2021 (21 meses a partir del día hábil siguiente a la recepción de los recursos transferidos) Inicio: 27 de Abril 2023 Cierre: 27 de enero 2025	Cuarto Trimestre de ejecución del 26 de enero al 26 de abril de 2024.

11. Durante el cuarto trimestre se ejerció un monto de \$85,896.69 correspondientes a gastos de operación, como a continuación se describe.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
23301	Productos de Papel, cartón e impresos	\$ 13,000.00
29101	Herramientas menores	\$ 62,992.64
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 9,906.05

12. En oficinas DIGAOHM 850/24 y 924/24 de fechas 22 y 29 de abril del 2024 respectivamente, se puso a disposición de la Dirección General de Adjunta de Administración de la SEMAR la cantidad de \$8,500.00 correspondiente a combustibles y aditivos para vehículos y la cantidad de \$7.40 correspondiente a gastos de operación (adquisición de material, herramientas menores y servicio de mantenimiento equipos) para efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación, de conformidad con los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores". (En total se ha reintegrado a la TESOFE para el ejercicio fiscal 2024 la cantidad de \$8,507.40).

13. Se encuentra ejercida la cantidad de \$ 339,900.51 correspondiente a viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, habiéndose proporcionado a la fecha viáticos por un monto de \$67,050.00 al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas para continuar con la ruta para la instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas del "Pacífico Centro" y "Golfo Sur", quedando pendiente la cantidad de \$ 272,850.51, cantidad que será cubierta al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas para el presente año.

14. Hasta este trimestre se ha ejercido un total de \$152,948.69 para el ejercicio fiscal 2024, de un total de \$434,306.60. Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en este documento corresponde al periodo que se señala, respectivamente los recursos con cargo al Programa asignado en el Ramo General 23 "Provisiones salariales y económicas" previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y según el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores (en adelante los "Lineamientos Preventivos") que se otorgaron para la ejecución del presente Proyecto Preventivo y que su soporte documental está disponible para la autoridad que resulte competente para su verificación.

Elaboró

Capitán de Navío C.G. DEM.
Director del Centro de Alerta de Tsunamis
Miguel Angel Reyes Martínez

Revisó

Contralmirante.
Dtor. Gral. Adj. de Ocean., Hidr. y Met.
Juan Ramón Sans Aguilar

Autorizó

Vicealmirante
Dtor. Gral. de Serv. Grales e Hidrog.
Jorge Medina Antonio

SECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE OCEAN. HID. Y MET.

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES E HIDROGRÁFICOS